Eduardo Hornedo

Un banco "crea" dinero cuando concede a un cliente el poder de hacer uso de la libreta de cheques para pagar los bienes de cualquier clase que haya adquirido en el mercado. Se dice que el banco ha creado dinero en este caso, no porque haya hecho algo de nada, sino porque ha traído a la vida económica una relación jurídica que antes no existía y que sirve para ejercer precisamente la misma función que cualquier otro de los variados medios, presentes o pasados, que se usan como dinero.

La creación de dinero no es función exclusiva de los bancos, aunque son éstos los que normalmente la ejercen. Toda persona o institución que dé origen a relaciones jurídicas que permitan pagar los bienes adquiridos, en pequeña o grande escala, realizan el mismo acto creador. Pero para que la creación sea real no basta el acto formal de poner en circulación los signos que expresan el vínculo jurídico; es necesario que a tal formalidad corresponda algún bien o conjunto de bienes sobre los cuales pueda aplicarse el derecho respectivo. De lo contrario se estará cometiendo una falsificación económica que puede presentar la más limpia apariencia legal, sobre todo cuando es el Estado el que crea los signos monetarios y los calza con las firmas autorizadas respectivas.

La creación de dinero, cuando la materia prima es el oro, la plata o cualquier otro metal, cuya provisión depende de un proceso productivo semejante al de cualquier satisfactor, se distingue de la creación de dinero que sólo necesita de un comprobante legal que no se produce como las mercancías en general, sino simplemente por un sencillo acto de voluntad de quienes tienen facultad para hacerlo, ya sea el Estado o los bancos, para no hablar sino de las instituciones que concentran la mayor suma de facultades

creadoras del vínculo legal que representa el dinero. En el primer caso, la cantidad de dinero depende de todos los elementos que limitan el proceso de su producción, como son la existencia natural de materia prima (oro y plata), su costo de producción y los sacrificios y esfuerzos necesarios para acondicionarlos convenientemente al fin monetario. En el segundo, por el contrario, el volumen de dinero se independiza, prácticamente por completo, de estas limitaciones y queda más bien sujeto al arbitrio del Estado o de los bancos. Y situamos a uno y otros en el mismo plano, porque la distinción que frecuentemente se hace entre el dinero de circulación forzosa que puede imponer el Estado y el de circulación voluntaria que lanzan los bancos, no es tan importante como ha querido hacerse aparecer; lo trascendental está en que la voluntad del Estado o de los bancos queda libre de las limitaciones que impone la naturaleza y de los obstáculos que es preciso vencer en todo proceso productivo de satisfactores.

Cuando el sistema monetario depende del dinero limitado por razones naturales, la vida económica tiene que seguir fielmente las fluctuaciones previsibles o imprevisibles de la producción de los metales básicos; los precios suben o bajan de acuerdo con dichas oscilaciones y todos los demás fenómenos económicos se ajustan en consecuencia; las necesidades de dinero pueden corresponder o no a las necesidades de consumo y de producción del sistema económico. Si el sistema monetario funciona a base del dinero limitado por la voluntad de sus directores, hay la posibilidad de ajustar el volumen de circulación a estas necesidades, pero al mismo tiempo surge el peligro de sobrepasarlas, falsificando económicamente, como antes se indicó, el dinero y lanzando a circular una cantidad mayor de la necesaria de signos monetarios al mercado, de tal manera que una parte de ellos no tenga bienes reales que representar (que es en lo que

consiste la falsificación económica) y se llegue al fenómeno de la inflación.

Pero este peligro derivado de la facultad arbitraria de aumentar a voluntad la cantidad de dinero en circulación depende de una situación de hecho, independientemente de sus ventajas o inconvenientes y como tal debe tratarse, ya sea que las primeras superen a las segundas o viceversa, para observar las consecuencias que pueden sobrevenir en el mercado.

La creación de dinero por los bancos es frecuentemente una función reguladora que sirve para contrarrestar los actos de ahorro individual que tienen por consecuencia "destruír" económicamente en el presente, cierto volumen de signos monetarios; pues no a otra cosa equivale el guardarlos, privando de este modo a las operaciones presentes del mercado de movilizar los bienes respectivos. Al lanzar los bancos signos monetarios de circulación dan vida a relaciones jurídicas que substituyen a las que desaparecieron temporalmente en virtud de los ahorros del público. Como lo advertíamos en el artículo anterior, esta creación de dinero no presenta peligro de inflación porque no hace más que volver al mercado el dinero que se había hecho salir, aunque por canales diferentes. La inflación (o falsificación económica) empieza cuando el total de dinero creado es mavor que el retirado por medio del ahorro.

El excedente de dinero que los bancos ponen en circulación puede repartirse, teóricamente, entre dos canales diferentes: el de la produción y el del consumo. Pero en la práctica, el dinero creado por los bancos sirve, normalmente, para emplearlo en inversiones y no en consumo. Este viene a fortalecerse solamente de un modo indirecto al través de la inversión por los pagos que el empresario hace y que son, por lo general, proporcionalmente menores.

Siempre habrá, por tanto, una cantidad de dinero inferior a la necesaria para absorber la totalidad de los bienes

de consumo, lo que hará incosteables las inversiones nuevas al llegar a cierto nivel, porque sus productos ya no encontrarán mercado. De este modo el déficit del consumo actuará como freno al aumento de las inversiones y la creación de dinero por los bancos cesará por falta de demanda de fondos para invertir.

Esto quiere decir que mientras los artículos de producción tienen posibilidad de encontrar mercado hasta agotarse por medio de la demanda derivada de la creación de dinero bancario para los inversionistas, los bienes de consumo no encuentran la misma válvula de escape; porque no existe un procedimiento que inyecte nuevos medios de compra que fortalezcan la demanda efectiva de dichos bienes. forma que sería la única para atraer al mercado los sobrantes que no pueden venderse a determinado precio, por ser éste incosteable para los productores y no estar los consumidores de pocos recursos en condiciones de pagar otra más alto; ya que los bancos no crean dinero para prestarlo a los consumidores con el fin de que compren los excedentes de bienes de consumo. Este hecho no quiere decir que los bancos procedan así por seguir una línea de conducta mal intencionada o por tratarse de perjudicar deliberadamente a los consumidores, negándoles la ayuda que proporcionan a los inversionistas; la razón es mucho más seria e inevitable y consiste en la imposibilidad económica de hacerlo así. Efectivamente, el dinero bancario, que es la liga entre el presente y el futuro en tanto sirve para organizar la producción que dará frutos en algún período posterior al actual, puede sustentarse temporalmente en el aire, por decirlo así, o sea sin apovo real en bienes existentes al precio corriente, en virtud de la esperanza de que dicha producción vendrá, tarde o temprano, a responder a un poder adquisitivo al que nada le queda por adquirir de los bienes existentes. Pero el dinero gastado en consumir no está en posibilidad de ligar los bienes presentes con los futuros, porque el con-

sumo es el paso final que establece un límite a los actos económicos e implica la destrucción definitiva de los bienes consumidos, sin esperanza alguna de reproducción, al revés que en el caso de los bienes de producción.

El dinero invertido puede recuperarse hasta con creces; el dinero gastado en el consumo es irrecuperable. Esta es la razón de imposibilidad en que los bancos se encuentran de crear dinero para los consumidores, a menos que busquen su propia y pronto ruina y no la conservación del sistema económico de producción. De aquí se deduce que, mientras se conserven las condiciones actuales de funcionamiento del sistema económico, la hendidura que separa la producción del consumo no podrá soldarse; y que las pretendidas soluciones basadas en el fortalecimiento del poder de compra de los consumidores por medio del aumento del número de unidades monetarias en circulación son puramente ilusorias. Es posible crear poder adquisitivo, en mayor cantidad del que existe en un momento dado, aumentando simplemente la cantidad de signos monetarios, como antes se demostró, dando nacimiento a vínculos legales que permitan movilizar bienes existentes que no hayan sido vendidos por falta de ese instrumento de poder adquisitivo; se puede crear también poder adquisitivo por adelantado, cuando está en marcha el proceso productivo de bienes que por el momento no se encuentran a la venta por no estar terminados, pero que lo estarán en fecha próxima, tan pronto como termine la producción de los mismo. Lo imposible es que una cantidad adicional de signos monetarios en manos de los consumidores invecte al mercado otra cantidad igual de poder adquisitivo, cuando se hace llegar a sus manos por la puerta falsa del traspaso directo en vez de hacerlo al través de la producción, en calidad de pago por la colaboración respectiva y sin responder a producto alguno, presente o futuro; pues el dinero gastado en consumir no reproduce nada, no aumenta la cantidad de bienes dispo-

nibles, de tal manera que el único resultado que puede lograrse es reducir el poder adquisitivo de las demás unidades monetarias; no se crea poder adquisitivo nuevo, simplemente se reparte el existente entre mayor número de signos representativos del mismo, lo cual explica por qué no puede tener éxito el aumento de salarios nominales a los obreros y por qué es pura ilusión querer mejorar su posición económica dándoles más unidades monetarias sin estimular al mismo tiempo, por otros medios, la producción de bienes de consumo que respondan a las creadas. La creación de poder adquisitivo no está en aumentar el número de signos monetarios, sino es a condición de que haya algo que adquirir, es decir, que a cada aumento de unidades monetarias corresponda otro semejante de bienes. Si la cantidad de estos es proporcionalmente inferior, habrá una alza de precios; si igual, los precios no se alterarán; y si mayor, los precios bajarán.

El dinero creado por los bancos, aun cuando se preste a los inversionistas, puede usarse indistintamente para fines de producción o de consumo, ya que ambas funciones pueden ejercerse indiferentemente por el dinero y no existe una clase especial de éste para cada una de ellas. En tal virtud, el pago nominal de salarios mayores, equivale a restar parte del dinero prestado para fines producción y limita al mismo tiempo el poder adquisitivo del dinero pagado a los obreros, pues a menor producción, menor poder adquisitivo.

Todo esto suscita dos reflexiones interesantes: que la inflación es un fenómeno resultante de una canalización desproporcionada del dinero por la vía del consumo y no por la de la producción, puesto que todo el dinero que entre a circular al través de un proceso productivo tiene el contrapeso de los bienes correspondientes, en tanto que el dinero distraído con fines directos de consumo es por completo

inflacionista, desde el momento que no produce bien alguno que equilibre los signos monetarios respectivos; la otra reflexión se deriva de ésta y consiste en que la inflación podría evitarse si existiera algún procedimiento para separar prácticamente en la circulación las dos grandes funciones del dinero: la de servir como instrumento de inversión y la de medio de adquisición para el consumo. De ser posible lograr tal separación se habría eliminado el motivo más serio que provoca las grandes inflaciones (o como las hemos llamado, falsificaciones económicas).

Sin embargo, la primera función del dinero, a la que hemos puesto al márgen de los motivos de inflación, no está excenta por completo de tal peligro. Todo dinero invertido puede conducir a tres resultados diferentes, como ya antes lo hemos indicado: producir una cantidad de bienes proporcionalmente mayor que el correspondiente a los signos monetarios puestos en circulación con los pagos hechos, al precio existente; mantener el equilibrio de los precios por ser la producción equivalente al dinero lanzado al mercado; o bien que la producción haya sido inferior a la cantidad de signos monetarios que circulan debido a ella, en cuyo caso también hay inflación. Obsérvese, no obstante, que la inflación provocada como resultado de esta equivocación de los productores o de su torpeza, no puede ser de gran magnitud, pues son más las empresas productivas que las que ocasionan pérdidas y, sobre todo, que tal resultado no ha sido voluntario (como en el caso de la inflación por la vía del consumo) sino todo lo contrario.

A este motivo de inflación, contrario a la voluntad de los productores, hay que añadir otro: el que resulta de la lentitud en el movimiento circulatorio de las mercancías desde que salen de las fábricas hasta que llegan a manos del consumidor, lo que puede deberse, aquí sí, a actos voluntarios de los distribuidores que sirven de intermediarios entre los fabricantes y los consumidores; como, por ejemplo,

el acaparamiento de bienes que obtura temporalmente el canal que les permitiría llegar antes a los compradores finales si el movimiento fuese libre y que tiene por consecuencia el alza de precios o lo que es lo mismo, la reducción del consumo.

Una consecuencia más, que reviste importancia extraordinaria, sobre la que deseamos poner el mayor énfasis posible, por no haber sido calibrada en su verdadera magnitud, es la que se refiere a una cualidad del poder adquisitivo, en la que no se ha detenido bastante la atención, y que puede explicar con certeza algunos fenómenos económicos que no han sido satisfactoriamente resueltos cuando se toman otros caminos de interpretación. Es la cualidad de ser elástico y, por tanto, no rígidamente sujeto a una niedida que corresponda exactamente a la cantidad de unidades monetarias. Esta elasticidad se conoce con el nombre de variaciones del poder adquisitivo del dinero o de alzas y bajas en los precios; pero el fenómeno importante que está en el fondo de la misma es la diferencia en los diversos grados de elasticidad que corresponden a cada unidad monetaria, según en manos de quien se encuentre, y del momento que se considere. Ciertas teorías monetarias nos han acostumbrado a pensar en un hecho completamente falso, que hace el mismo efecto de una cortina de humo sobre algo de importancia fundamental para hacer coincidir la teoría con la realidad: que los signos monetarios, al pasar de mano en mano, no sufren cambios que dependen de las circunstancias en que momentaneamente se encuentran quienes los reciben. La realidad es por completo diferente. El dinero que circula en una sociedad es un comprimido de toda la complejidad de circunstancias en que se encuentra cada persona, no sólo por lo que se refiere a condiciones económicas, sino sociales, físicas, biológicas, etc.; en pocas palabras, un resúmen de todo lo que afecta o es la expresión de la vida y características de los sujetos económicos. Si no se

tuviera en cuenta esta verdad, podría parecer raro que el poder adquisitivo del dinero en manos de un individuo cualquiera en el mercado tuviera algo que ver, por ejemplo, con la fuerza muscular que posee o con su situación política, de ascendiente moral, etc. Pero hay relación constante entre el poder adquisitivo y cualquiera de estas o las demás circunstancias que rodean a los individuos, sean económicas o de otra índole; de tal manera que un peso (o cualquiera otra unidad monetaria) no tiene el mismo poder adquisitivo, no es igual, desde este punto de vista, a otro peso, ni siquiera a sí mismo cuando se le compara en manos de dos personas diferentes o en las de la misma persona en momentos diversos.

Esta característica de elasticidad del poder adquisitivo requiere mayor explicación, pues puede servir de base para elaborar toda una teoría explicativa de fenómenos tan importantes como las crisis económicas y para fundamentar un nuevo sistema monetario que tenga por base evitar esas alteraciones de la capacidad adquisitiva de las diferentes unidades monetarias circulantes, por influencia de circunstancias tan ajenas a la actividad económica como las indicadas; o, si esto no es posible, por lo menos eliminar o amortiguar las que procedan de la diferente posición que los individuos ocupen en el sistema económico, de acuerdo con la función particular que ejerzan, motivos estos últimos que son de gran importancia y los apropiados para escudiñarlos desde el punto de vista teórico en un estudio económico.

Dejemos a un lado las influencias ajenas al funcionamiento de la producción, no porque no sean importantes, sino porque están fuera del alcance del estudio de los fenómenos económicos, para ocuparnos propiamente de éstos, citando solamente algunos ejemplos prácticos para dejar sentada la existencia de dicha influencia. Un comprador de fuerte musculatura o de privilegiada situación social o po-

lítica puede hacer valer más su dinero en el mercado que otro en situación de inferioridad. Esto se debe a que, en el mercado, en la etapa final de las relaciones entre los diversos individuos, el precio viene a fijarse de acuerdo con la posición mental del comprador frente a la que en el momento de la compraventa guarda el vendedor; posición mental que depende de muchos factores económicos y no económicos, entre los que se cuentan la diferencia de posiciones o de fortaleza de ambos.

Pero la influencia económica de verdadera importancia sobre la elasticidad del poder adquisitivo del dinero se encuentra en la diversa posición, que implica diferente fuerza relativa, de los individuos en sus relaciones con la producción y el consumo. Un productor ocupa situación ventajosa comparado con un consumidor por la razón fundamental de que el primero puede esperar por tiempo más o menos largo, pero no impuesto por una necesidad inaplazable, para vender sus productos; en tanto que un consumidor se ve obligado a comprar en momentos determinados los bienes de consumo, porque su necesidad no le permite esperar a voluntad, por tiempo indefinido, sino solamente lo que la urgencia de satisfacer la misma requiera, plazo que será tanto más breve cuanto más importante sea la necesidad por llenar. Es decir, que los plazos de espera son elásticos para el productor en medida considerable y en muy corta escala para el consumidor; lo que permite al primero acomodar sus actos de venta al momento oportuno y obliga al segundo a aceptar las condiciones que el vendedor le impone en ese instante o plazo breve. De este modo, lo que para el consumidor es un acto de compra que comprime el poder adquisitivo de su dinero, para el productor o vendedor que le vende significa exactamente lo contrario: un aumento del poder adquisitivo de su dinero. Como estos actos de compranveta que aumentan el poder adquisitivo del dinero de los vendedores y disminuven el de los

compradores, se efectúan constantemente y casi siempre con el mismo resultado favorable a los primeros, resulta que el poder adquisitivo del dinero se multiplica para los vendedores y se divide para los compradores; o lo que es lo mismo, presenta una elasticidad que permite agrandarlo para unos, reduciéndolo al mismo tiempo para otros.

Además, el caso normal es que un productor o vendedor atienda a muchos compradores, a cada uno de los cuales quita algo del poder adquisitivo de su dinero; en tanto que un consumidor no compra ni al mismo número de productores, ni en la misma proporción o volumen las mercancías; de donde resulta que la multiplicación del poder adquisitivo para los vendedores se concentra, en tanto que la división correspondiente para los compradores se difunde, originándose así un motivo de desigualdad en el reparto de dicho poder, entre todos los miembros de una comunidad. En otras palabras, mil unidades monetarias en manos de un vendedor representan una magnitud mayor de poder adquisitivo que el que correspondería al número mil, en tanto que lo tienen menor en manos de un consumidor. En este sentido debe interpretarse esta importantísima propiedad del poder adquisitivo que hemos llamado elasticidad.

Esta cualidad opera tanto en el caso del dinero que está sujeto a las limitaciones naturales de la materia prima (caso de los metales preciosos), como en el del dinero "creado", con la diferencia de que en el primer caso no hay arbitrariedad en la distribución y en el segundo sí. Todo aumento en el volumen de la circulación monetaria que no responde a necesidades de movilización de mercancías terminadas desde el punto de vista técnico, sino que es más bien alguno de los motivos de inflación que hemos señalado, produce un fenómeno interesante, al que no escapa ninguno de los miembros de una colectividad que vive en economía monetaria. Para hacerlo resaltar más usaremos un rodeo. Es posible privar a una persona que viva en dicha

economía monetaria de parte de su riqueza sin tocar ésta? La respuesta lógica parece que debe ser negativa; porque al propietario de una casa o de una tonelada de trigo o de cualquier otro bien no se le puede reducir lo que tiene, a menos que materialmente se sustraiga a su dominio algo de lo que posee. Sin embargo, en la economía monetaria, sí es posible, y además muy frecuente, que se efectúen sustracciones de riqueza a gran parte de los miembros de la colectividad sin entenderse para nada con las cosas que les pertenecen. El procedimiento es sencillo: el dinero es un derecho de adquirir, un poder de compra que, según acabamos de explicar, es elástico; pero que además tiene otra propiedad muy importante: la de ser fluido, por decirlo así. Juzgado al través de estos elementos, el dinero puede compararse con un recipiente elástico destinado a contener cantidades variables de un líquido volátil que constantemente se evapora (el poder adquisitivo), reduciéndose así el contenido en unos casos; y que también recibe nueva provisión, en otros, que aumentan el volumen del recipiente, debido a su misma elasticidad. No es, de ninguna manera, una medida rígida, ni debe considerarse que tal o cual cantidad de metal sea un punto fijo e invariable de referencia para hablar con propiedad de una magnitud cualquiera de poder adquisitivo. Siendo elástica la unidad de medida y variable la cantidad de poder adquisitivo que contiene, debe tenerse constantemente en cuenta el hecho para no tomar como exacto lo que sólo es aproximado.

El carácter de fluidez que tiene el dinero no requiere, como en el caso del líquido usado en la comparación anterior, del conducto de la atmósfera para pasar de un recipiente o unidad monetaria a otra; sus canales de evasión o de ingreso son de naturaleza diversa: son puramente psicológicos. Esto se explica teniendo en cuenta que el poder adquisitivo tiene origen psicológico, puesto que, en el fondo es resultado de un acuerdo tácito entre todos los par-

ticipantes en el mercado para asignar voluntariamente (ya sea de modo directo o indirecto por medio del Gobierno) la facultad de poder comprar a un objeto determinado; y no sólo el origen del poder adquisitivo es psicológico, sino también la determinación de su magnitud en el momento de la compraventa, porque el acuerdo tácito primitivo para usar un objeto como dinero se caracteriza por su indeterminación y vaguedad, ya que sólo se admite que será el medio para adquirir, pero no se indica el monto de tal cualidad. Es precisamente en el momento en que se realiza el acto de compraventa cuando lo impreciso y vago se vuelve preciso y determinado; o lo que es igual, el poder adquisitivo, líquido fluído y volátil, ha tomado el camino de la actitud subjetiva de compradores y vendedores para llenar en forma diversa los recipientes metafóricos que representan las unidades monetarias, vertiéndose más en algunos de ellos, en virtud de la elasticidad de que gozan y debido a la situación ventajosa que, por motivos económicos, sociales o de otra índole, ocupe la persona en cuyas manos se encuentran dichas unidades monetarias; y alcanzando menor nivel en otras unidades o recipientes que posean individuos de posición más débil en el momento de la compraventa.

Al aparecer nuevas unidades monetarias, el total de poder adquisitivo que estaba contenido en las previamente existentes, se reparte, de acuerdo con sus propiedades de elasticidad y fluidez, entre todas las que corresponden al nuevo estado de cosas; es decir entre las que existían antes y las de nueva creación, con lo que se obtiene el resultado de reducir el poder adquisitivo (o lo que es igual, la cantidad de bienes reales) de las personas que poseían los viejos signos monetarios para dotar de dicho poder de adquisición a los nuevos que, siendo una falsificación económica, no tienen sobre qué bienes reales ejercer su poder y aprovechan la fluídez del mismo para arrebatar una par-

te a los que les antecedían. Así se ha consumado la privación de parte de su riqueza a todas las personas que tenían dinero antes, para dársela a las que lo tienen después, sin necesidad de tocar directamente en lo absoluto lo que les pertenece.

Esta posibilidad, en el caso del dinero "creado", es un arma formidable para el ejercicio de una política social que tenga por objeto favorecer a determinado sector o clase, en perjuicio de todos los demás; puesto que basta combinar el poder de lanzar nuevos signos monetarios a la circulación por la vía del consumo directamente o por la de la producción poco económica, con la selección de la clase favorecida, para restar poder adquisitivo a todas las unidades circulantes que había con anterioridad y proveer del mismo a las recientes. Pero semejante procedimiento es de efectos poco duraderos y sólo por lo que se refiere a una redistribución momentánea de los derechos sobre bienes va producidos con anterioridad; de ninguna manera resuelve ninguno de los dos problemas centrales que son los únicos que pueden significar una conquista permanente de bienestar económico de las personas o clases sociales que se trate de favorecer, a saber, el estímulo de la producción o la eliminación de las diferencias que dan arigen a las modificaciones de la elasticidad del poder adquisitivo del dinero. En cambio, dejan en el sistema económico la huella inconveniente que resulta de todo divorcio entre el reparto de bienes y la participación respectiva en producirlos.

Estas reflexiones llevan como de la mano a la conclusión de que el dinero, tal como circula actualmente en la mayor parte de los países civilizados, es un instrumento que ha llegado a adquirir mucha perfección en su funcionamiento global, pero que su misma madurez le impone la obligación de seguir la ley biológica que hace a las células subdividirse cuando han alcanzado determinada etapa de su desarrollo. El dinero sufre una dolencia grave que es

necesario curar y que consiste en su falta de diferenciación, en que engloba funciones económicas antagónicas, sin permitir que se ejerza dirección alguna independiente sobre cada una de ellas, con lo cual los diversos procedimientos intervencionistas del Estado en la economía social no pueden canalizarse hacia determinadas ramas de la producción, sino seguir el camino ciego de las influencias imposibles de dominar y dirigir que el dinero tiene sobre casi todos los aspectos de la producción.

Las economías dirigidas han equivocado su puntería al tratar de que el Estado meta la mano en los procesos técnicos de las diversas empresas, dejando sin tocar toda la serie complicadísima de reacciones que el dinero provoca en todos los ámbitos de la economía. No hay dirección efectiva posible de la economía si la acción del Estado se limita a intervenir en el dinero, tal como ahora es, indiferenciando y concentrando en sí acciones económicas muy diversas, como no es posible tampoco dirigir un tronco de numerosos caballos con una sola rienda. Tampoco es posible llevar la minuciosidad intervencionista hasta el campo de la técnica y de la organización particular de las empresas productoras, porque la multiplicación de los problemas es tan enorme, que ninguna mentalidad humana es ni remotamente capaz de substituir la capacidad y la experiencia de millones de hombres, cada uno de los cuales ha tenido que dedicar gran parte de su vida al aprendizaje de una pequeñisima parte de las diversas técnicas que entran en la producción. El objetivo debe ser el ejercicio de la dirección de la economía al través del dinero, pero de un dinero que se subdivida entre tantas ramas como sean necesarias para poder llegar, a voluntad, al punto preciso requerido y no dejar al ciego ejercicio de las acciones y reacciones que cualquier modificación global del dinero, con poder adquisitivo general e indiferenciado, provocan en cualquier sistema económico.

Las consecuencias que produce la intervención del Estado al través de la "creación" de dinero, indican que el porvenir de los sistemas monetarios se orienta hacia un nuevo tipo de dinero que esté formado por varias clases de éste, que resten vaguedad e indeterminación al actual. El dinero del futuro será más bien "los dineros" porque la diferenciación creciente impuesta por la división del trabajo tendrá que hacer llegar su influencia hasta ese reducto económico que apenas ha sido tocado con mano firme.